Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS MATEO, TOT TÍ Nit Emisor: 17523230 CARLOS MATEO TOT TI

CALLEJON IGLESIA PENTECOSTES 01-00 ALDEA AGUA CALIENTE,

zona 0, San Antonio la Paz, EL PROGRESO

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 9F6A3F7A-F852-43FF-9532-84A137D7E61C Serie: 9F6A3F7A Número de DTE: 4166140927 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 07:25:41

Fecha y hora de certificación: 07-jun-2024 07:25:41

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio		Por servicios técnicos prestados en el Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS del (01/06/2024) al 30/06/2024) según contrato número MEM- 234-2024.	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6.000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(January)

Lode b

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz Viceministro de Energía y Minas Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-234-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar al Viceministerio de energía y minas, en la distribución de los documentos generados por el Ministerio destinados a las diferentes instituciones del país
 - Apoyo para la entrega de documentación emitida por el Vice despacho de Minas e Hidrocarburos a otras instituciones
- c) Apoyar en la entrega de la documentación del Viceministerio de energía y minas, dirigida a las diferentes Direcciones Generales y Departamentos del Ministerio
 - Apoyo en la entrega de documentación como expedientes, hojas de trámite, oficios para las diferentes direcciones y/o unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- d) Ejecutar todas aquellas acciones o actividades requeridas por el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo en el traslado del señor Viceministro e Emergía y Minas a reuniones y compromisos adquiridos.
- e) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda o que le asigne el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo en el mantenimiento, estético del vehículo asignado al Viceministro de Energía y Minas.

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-234-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 01 de abril al 30 de junio del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar al Viceministerio de energía y minas, en la distribución de los documentos generados por el Ministerio destinados a las diferentes instituciones del país
 - Apoyo para la entrega de documentación emitida por el Vice despacho de Minas e Hidrocarburos a otras instituciones
- c) Apoyar en la entrega de la documentación del Viceministerio de energía y minas, dirigida a las diferentes Direcciones Generales y Departamentos del Ministerio
 - Apoyo en la entrega de documentación como expedientes, hojas de trámite, oficios para las diferentes direcciones y/o unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- d) Ejecutar todas aquellas acciones o actividades requeridas por el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo en el traslado de personal tanto asesores, encargados de las diferentes áreas de Minería e Hidrocarburos a las reuniones en Congreso de la Republica Ministerio de Finanzas Publicas, y otras desentendencias
- e) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda o que le asigne el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo a la integración de documentación escáner o fotocopias para entrega a las Unidades de este Ministerio
- f) Apoyar en otras actividades que el Viceministerio de energía y minas disponga en función de sus objetivos y prioridades
 - Apoyo del archivo físico en archivadores de la documentación entrante y saliente del Vice despacho de Minas e Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

- b) Apoyar al Viceministerio de energía y minas, en la distribución de los documentos generados por el Ministerio destinados a las diferentes instituciones del país
 - Apoyo para la entrega de documentación emitida por el Vice despacho de Minas e Hidrocarburos a otras instituciones
- c) Apoyar en la entrega de la documentación del Viceministerio de energía y minas, dirigida a las diferentes Direcciones Generales y Departamentos del Ministerio
 - Apoyo en la entrega de documentación como expedientes, hojas de trámite, oficios para las diferentes direcciones y/o unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- d) Ejecutar todas aquellas acciones o actividades requeridas por el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo en el traslado de personal tanto asesores, encargados de las diferentes áreas de Minería e Hidrocarburos a las reuniones en Congreso de la Republica Ministerio de Finanzas Publicas, y otras desentendencias
- e) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda o que le asigne el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo a la integración de documentación escáner o fotocopias para entrega a las Unidades de este Ministerio
- f) Apoyar en otras actividades que el Viceministerio de energía y minas disponga en función de sus objetivos y prioridades
 - Apoyo en el resguardo físico en archivadores de la documentación entrante y saliente del Vice despacho de Minas e Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyar al Viceministerio de energía y minas, en la distribución de los documentos generados por el Ministerio destinados a las diferentes instituciones del país
 - Apoyo para la entrega de documentación emitida por el Vice despacho de Minas e Hidrocarburos a otras instituciones
- c) Apoyar en la entrega de la documentación del Viceministerio de energía y minas, dirigida a las diferentes Direcciones Generales y Departamentos del Ministerio
 - Apoyo en la entrega de documentación como expedientes, hojas de trámite, oficios para las diferentes direcciones y/o unidades del Ministerio de Energía y Minas.
- d) Ejecutar todas aquellas acciones o actividades requeridas por el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo en el traslado del señor Viceministro e Emergía y Minas a reuniones y compromisos adquiridos.
- e) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda o que le asigne el Viceministerio de energía y minas
 - Apoyo en el mantenimiento, estético del vehículo asignado al Viceministro de Energía y Minas.

Atentamente,

Carlos Mateo Tot Tí DPI No. (1587183801002)

Aprobado S

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministerio de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas

Vo Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos Mateo Tot Tí

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-234-2024 de uno de Abril de dos mil veinticuatro (01/04/2024), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 30 de Junio de 2024.

Carlos Mateo Tot Tí DPI: (1587183801002)